



EL PROCESO SE MANTENDRÁ HASTA EL 6 DE NOVIEMBRE.

Llaman a los electrodependientes a postular al subsidio

El Gobierno lanzó un nuevo proceso de inscripción para el subsidio eléctrico destinado a personas del 40% del Registro Social de Hogares (RSH), que en esta oportunidad incorpora todas las personas electrodependientes independientes de su calificación socioeconómica.

Arife Mansur, seremi de Energía, subrayó que "en el primer llamado, 164.000 personas en la región de Valparaíso fueron beneficiarias de este subsidio. Aquellos que ya fueron seleccionados recibirán automáticamente el segundo aporte a partir de enero".

"Hacemos un llamado a las personas electrodependientes a inscribirse en el registro, ya que independientemente de su tramo en el RSH, podrán optar al beneficio. La postulación está abierta desde el 7 de octubre hasta el 6 de noviembre, y es fundamental que se inscriban a tiempo", agregó.

La seremi de Salud, Lorena Cofré, complementó que "hoy día en la región tenemos alrededor de 1.500 pacientes electrodependientes inscritos. Una condición de asistencia domiciliaria, en este caso una hospitalización domiciliaria, en la cual el paciente tiene que depender exclusivamente de la conexión eléctrica 24/7 para el óptimo funcionamiento de su organismo".

"Por ley las empresas de suministro eléctrico tienen la obligatoriedad de subsidi-

diar o entregar equipamiento necesario para que este paciente pueda tener esa cobertura 24/7 para poder vivir. En sentido, es que los pacientes electrodependientes incrementan sus gastos en el consumo eléctrico".

El segundo proceso de inscripción para obtener el subsidio eléctrico se extenderá por 30 días, entre el 7 de octubre y el 6 de noviembre de 2024. Las personas deben tener su cuenta al día o con un convenio de pago al momento de la adjudicación. La inscripción de los actuales beneficiarios que no han cambiado sus condiciones será automática. Los nuevos solicitantes deberán ingresar sus datos a través de la plataforma www.subsidioelectrico.cl o de manera presencial en ChileAtiende.

Para inscribirse, los interesados pueden visitar www.subsidioelectrico.cl o acudir a las oficinas de ChileAtiende.

Un paciente Electrodependiente puede registrarse en línea (www.sec.cl/pacientes-electrodependientes/) o dirigiéndose personalmente a oficinas de la SEC o de su Empresa de Suministro Eléctrica. 

164

mil personas recibieron el subsidio en la región en el primer llamado del gobierno.